

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2012

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

**1. Información General de la Entidad Reportante**

Aurelian Ecuador S. A. ("la Compañía"), una compañía en etapa pre operacional, fue constituida el 7 de diciembre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de junio de 2002. Es subsidiaria de Aurelian Resources Corporation Ltd. y su matriz final es Kinross Gold Corporation, ambas domiciliadas en Canadá. Su objetivo principal es: (i) el desarrollo de actividades mineras de exploración y explotación en general; (ii) la adquisición de concesiones mineras dentro del territorio ecuatoriano; (iii) la explotación de minerales; y, (iv) la comercialización de minerales.

La Compañía cuenta con 42 concesiones mineras al cierre del ejercicio 2012; sin embargo, como consecuencia del Mandato Minero, las concesiones Cuy, Chirimoya, Pitajaya y Maracuyá se archivaron y la Compañía efectuó el proceso de impugnación, resolviendo el Ministerio de Recursos no Renovables el 7 de enero del 2013 el archivo definitivo de dichas concesiones. La actividad principal está concentrada en el Proyecto "Fruta del Norte", concesión la Zarza, concesiones que están ubicadas, principalmente, en la Provincia de Zamora Chinchipe y parte de Morona Santiago.

Las 42 concesiones inscritas al 31 de diciembre de 2012 totalizan 95.152,63 hectáreas; pero en razón de los cambios de fase en algunas concesiones, de exploración inicial a avanzada, mediante escritura pública del 19 de diciembre de 2011 la Compañía devolvió al Estado hectáreas de las concesiones Colibrí, Colibrí 1, Duquesa y Sachavaca; sin embargo, el 20 de septiembre de 2012 fue revocada la renuncia de dichas hectáreas por parte del Ministerio de Recursos no Renovables y las mencionadas hectáreas siguen formando parte de las concesiones mantenidas por la Compañía. Con fecha 17 de noviembre de 2011 y 25 de enero de 2012 la Compañía renunció a 24 hectáreas de la concesión Victoriana, y el 16 de julio de 2012 renunció a 375 hectáreas de la concesión Duque. El 2 de julio de 2012, mediante escritura pública de protocolización de la resolución No. 001-2012 del Ministerio de Recursos no Renovables emitida el 27 de junio de 2012 se inscribió la división material de la concesión la Zarza, manteniendo al 31 de diciembre de 2012, 94,387,41 hectáreas de las originalmente otorgadas.

La Compañía, con fecha 5 de abril de 2006, realizó el anuncio del descubrimiento de un depósito de oro en la zona denominada "Fruta del Norte- FDN", con lo cual las actividades de exploración se concentraron en dicha zona.

La Compañía se encuentra en fase de exploración (evaluación económica) en el proyecto FDN concesión La Zarza y ha contabilizado los costos y gastos incurridos durante la fase de exploración como costos de exploración y evaluación, para ser amortizados desde el inicio de la extracción. De acuerdo con la Ley de Minería, una vez cumplido el período de exploración inicial o el período de exploración avanzada, la Compañía tendrá un período de hasta dos años para realizar la evaluación económica del yacimiento y solicitar, antes de su vencimiento, el inicio de la etapa de explotación y la correspondiente suscripción del Contrato de Explotación Minera, en los términos indicados en la Ley de Minería. La Compañía inició la evaluación económica en marzo de 2011 y el plazo de dos años originales fue extendido hasta agosto de 2013.

A continuación un detalle de la fase de actividad minera en la que se encuentran las concesiones:

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

No.	Código	Concesión	Fase	Número de hectáreas		
				original	2012	2011
1	500727	ALBERTO	Explor. Inicial	3.800	3.800	3.800
2	500696	BARON	Explor. Inicial	4.850	4.850	4.850
3	500697	BARONESA	Explor. Inicial	3.000	3.000	3.000
4	500692	CABALLERO	Explor. Inicial	396	396	396
5	500719	CABALLERO 1	Explor. Inicial	459	459	459
6	500707	CACIQUE	Explor. Inicial	800	800	800
7	500706	CACIQUE 1	Explor. Inicial	150	150	150
8	500656	CHIRIMOYA	Explor. Inicial	1.040	1.040	1.040
9	500765	COLIBRI	Explor. Avanzada	1.775	1.775	1.568
10	500764	COLIBRI 1	Explor. Avanzada	2.415	2.415	2.172
11	500828	CUY	Explor. Inicial	4.787	4.787	4.787
12	500700	DUQUE	Explor. Avanzada	3.749	3.374	3.749
13	500702	DUQUESA	Explor. Avanzada	2.319	1.960	1.960
14	500588	EMPERADOR 1	Explor. Avanzada	682	682	682
15	500590	EMPERADORA	Explor. Avanzada	236	236	236
16	500756	GUACAMAYO	Explor. Inicial	3.290	3.290	3.290
17	2121	LA ZARZA	Evaluación Económica	3.087	3.033	3.087
18	500734	LAS ORQUIDEAS	Explor. Inicial	4.898	4.898	4.898
19	500799	MAICU 1	Explor. Inicial	844	844	844
20	500800	MAICU 2	Explor. Inicial	3.236	3.236	3.236
21	500810	MAICU 3	Explor. Inicial	974	974	974
22	500826	MAICU 4	Explor. Inicial	83	83	83
23	500823	MAICU 5	Explor. Inicial	2.724	2.724	2.724
24	500846	MAICU 6	Explor. Inicial	1.596	1.596	1.596
25	500860	MARACUYA	Explor. Inicial	300	300	300
26	500689	MARQUES	Explor. Inicial	4.900	4.900	4.900
27	500693	MARQUESA	Explor. Inicial	3.910	3.910	3.910
28	500857	PITAJAYA	Explor. Inicial	3.158	3.158	3.158
29	500699	PRINCESA	Explor. Avanzada	4.707	4.707	4.707
30	500701	PRINCIPE	Explor. Inicial	1.320	1.320	1.320
31	500704	REINA	Explor. Inicial	4.692	4.692	4.692
32	500717	REINA ISABEL	Explor. Inicial	50	50	50
33	500691	REY	Explor. Inicial	17	17	17
34	500755	SACHAVACA	Explor. Avanzada	4.000	4.000	3.586
35	500688	SOBERANA	Explor. Inicial	4.900	4.900	4.900
36	500690	SOBERANO	Explor. Inicial	4.650	4.643	4.643
37	500728	VICTORIANA	Explor. Inicial	4.470	4.446	4.470
38	500703	VIZCONDE	Explor. Inicial	2.588	2.588	2.588
39	500718	VIZCONDE 1	Explor. Inicial	300	300	300
40	501382	JOYA DEL ORIENTE I	Exploración Avanzada	-	17	-
41	501381	JOYA DEL ORIENTE II	Exploración Avanzada	-	26	-
42	501381	REINA DEL CISNE	Exploración Avanzada	-	11	-
		Total		<u>95.152,81</u>	<u>94.387,41</u>	<u>93.922,03</u>

(1) Corresponden a las concesiones creadas a partir de la división material de la concesión la Zarza.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Normas Legales que Afectan a la Industria

En el Suplemento del Registro Oficial (R.O.) No. 517 de enero 29 de 2009, se promulgó la Ley de Minería. Los principales aspectos que contempla esta ley son los siguientes:

- El concesionario minero deberá pagar una regalía equivalente a un porcentaje sobre la venta del mineral principal y los minerales secundarios, no menor al 5%. Dicha regalía es adicional al impuesto a la renta, al 70% del impuesto sobre los ingresos extraordinarios, al 12% del impuesto al valor agregado determinado en la normativa tributaria vigente y del 12% de las utilidades que se explica a continuación. Todos estos elementos constituyen los beneficios económicos al Estado (Art.93 de la Ley de Minería).
- Los trabajadores vinculados a la actividad minera recibirán tres puntos porcentuales por participación laboral en las utilidades de la Compañía y el Estado a través de los Gobiernos Autónomos descentralizados recibirán doce puntos porcentuales de dichas utilidades para inversiones en la comunidad.
- Las concesiones mineras tendrán un plazo de duración de hasta veinte y cinco años que podrá ser renovado por períodos iguales, siempre y cuando el concesionario hubiere presentado petición escrita al Ministerio Sectorial para tal fin, antes de su vencimiento y haya obtenido previamente el informe favorable de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) y del Ministerio del Ambiente. Cabe indicar que este plazo rige para concesiones nuevas otorgadas bajo la Ley de Minería promulgada el 29 de enero de 2009. Las concesiones de la Compañía, otorgadas bajo la anterior Ley de Minería, tienen un plazo de 30 años (incluyendo la concesión La Zarza), de los cuales a la fecha del estado de situación financiera han transcurrido, en promedio diez años desde el otorgamiento de las concesiones.

Con fecha 16 de noviembre de 2009 se publicó en el R.O. Suplemento No.67 el Reglamento General de la Ley de Minería, cuyos principales aspectos se resumen a continuación:

- El Ministerio Sectorial se encargará de formular y ejecutar el plan anual de inversiones en materia minera, sujeto al procedimiento y aprobación establecidos en la normativa legal vigente.
- Creación de Consejos Consultivos, los cuales están facultados para establecer los mecanismos de participación ciudadana, mediante la realización de procesos de información pública y recolección de criterios y observaciones en reuniones informativas, talleres participativos, etc. (hasta la fecha de emisión de este informe, no han sido creados).
- Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM, que es el organismo técnico-administrativo encargado del ejercicio de la potestad estatal de vigilancia, inspección, auditoría y fiscalización, intervención, control y sanción en todas las fases de la actividad minera.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico que tiene a su disposición entre otros, realizar estudios regionales de geología aplicada, geología ambiental, riesgos geológicos, mineros y metalúrgicos.
- Modalidades contractuales, según las cuales una vez concluido el período de exploración inicial o exploración avanzada, el concesionario minero tendrá un período de hasta dos años para realizar la evaluación económica del yacimiento y solicitar, antes de su vencimiento, el inicio de la etapa de explotación.
- Contrato de Explotación Minera: en el plazo de seis meses desde la resolución que declara el inicio de la etapa de explotación, el concesionario minero deberá suscribir con el Estado, a través del Ministerio Sectorial, un Contrato de Explotación Minera que contendrá los términos, condiciones y plazo para las etapas de construcción y montaje, extracción transporte, y comercialización de los minerales obtenidos dentro de los límites de la concesión minera.
- Contrato de Servicios para la realización de labores inherentes a la preparación y desarrollo de los yacimientos, así como también a la extracción y transporte de sus minerales. En el contrato se establecerá la forma y el monto de las retribuciones que correspondan al prestador de servicios mineros.

Con fecha 9 de marzo de 2012, se publicó en el R.O.No.657 el Acuerdo Ministerial No. 323 por el cual se dicta el instructivo de auditoría y cálculo de regalías y beneficios de la actividad minera metálica y se resume en los siguientes aspectos:

- Regalía: el concesionario minero pagará una regalía al Estado durante la vigencia del Contrato de Explotación Minera en los términos señalados en el artículo 93 de la Ley Minera, artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Minería y según lo establecido en el Contrato de Explotación Minera y formará parte de los beneficios económicos para el Estado conforme lo establecido en el artículo 408 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Fórmula de cálculo de la regalía, pago, y base de su deducibilidad.
- Precios de transferencia y definición de partes relacionadas,
- Pago de regalía anticipada, liquidación, devolución y retención de regalías anticipadas.
- Beneficios del Estado: se establecen los mismos y el ajuste soberano de acuerdo al artículo 408 de la Constitución de la República del Ecuador, el que, entre otros asuntos, establece que el Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de los recursos naturales no renovables en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota.
- Auditoría, fiscalización y control, los procedimientos a ser seguidos por la ARCOM.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El 16 de marzo del 2012, se publicó en el R.O. No. 663, el Reglamento de Contabilidad para Minería Metálica a Gran Escala para los Contratos de Explotación Minera el cual regularía el tratamiento contable aplicable a las operaciones de la Compañía durante la vigencia del contrato de explotación minera.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1207 del 26 de junio del 2012, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 740 de 6 de julio del 2012, se reformó el artículo 58 del Reglamento General de la Ley de Minería y se estableció que, previamente a la transferencia de acciones o participaciones de compañías concesionarias de derechos mineros, se tendrá que obtener autorización del Ministerio Sectorial, es decir, del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables.

Negociaciones con el Gobierno Ecuatoriano

El 5 de diciembre de 2011, Kinross Gold Corporation a través de su subsidiaria Aurelian Ecuador S. A. llegó a un acuerdo preliminar no vinculante con el Gobierno de la República del Ecuador, relacionado con temas fiscales y legales. Los inversionistas y los mercados de capitales tuvieron una reacción negativa a este acuerdo preliminar, debido a temas puntuales en los aspectos económicos de la negociación, por lo que la Compañía y el Gobierno del Ecuador decidieron continuar con las negociaciones.

A la fecha de este informe, la negociación de los términos y condiciones tanto del contrato de explotación minera (con el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables) como del contrato de inversión (con el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad) continúan, habiéndose alcanzado un entendimiento conceptual sobre algunas áreas.

Como se indica anteriormente, la concesión la Zarza (Fruta del Norte) inició la fase de evaluación económica en marzo de 2011 y el plazo de dos años fue extendido hasta el 1 de agosto de 2013, tiempo en el cual, el objetivo es alcanzar un acuerdo sobre los términos y condiciones tanto del contrato de explotación como del contrato de inversión.

El Gobierno Ecuatoriano tiene la facultad de extender este plazo hasta por un año y medio posterior al 1 de agosto de 2013, si las partes no han suscrito los contratos a esa fecha. Alternativamente, las partes conjuntamente pueden declarar el cambio de la fase de evaluación económica a la fase de explotación, lo cual requiere completar y suscribir el contrato de explotación dentro de los seis meses subsiguientes. La posición de Kinross Gold Corporation es que el contrato de inversión sea suscrito al mismo tiempo que el contrato de explotación.

Aunque la Compañía y el Gobierno del Ecuador están trabajando colaborativamente en orden a cumplir con la fecha límite, no hay garantía de que el Gobierno del Ecuador otorgue una nueva extensión de plazo o que contratos de explotación e inversión mutuamente aceptables sean logrados antes del 1 de agosto de 2013, o dentro de los seis meses subsiguientes a la fecha de cambio de fase.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2. Bases de Preparación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011, la que requiere la presentación de estados financieros separados a los accionistas y organismos de control. Los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias se presentan por separado.

Los estados financieros separados han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. La Compañía se encuentra en etapa pre-operacional y al 31 de diciembre del 2012 los pasivos corrientes sobrepasan a los activos corrientes en US\$17.086.949. La casa matriz, Kinross Gold Corporation, a través de sus filiales Aurelian Resources Corporation Ltd. y Aurelian Resources Inc., ha apoyado financieramente a la Compañía con el objeto de que continúe con sus actividades de exploración (evaluación económica). Sin embargo, la continuidad de la Compañía, para la determinación de las reservas mineras explotables y el inicio de la fase de explotación depende de: i) acuerdo con el Gobierno del Ecuador en los términos y condiciones del Contrato de Explotación Minera y el Contrato de Inversión; ii) soporte financiero adicional de la casa matriz; y iii) optimización del proyecto.

b) Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Los estados financieros separados adjuntos fueron autorizados por el Directorio de la Compañía el 3 de abril de 2013.

c) Bases de Medición

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

d) Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

e) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y juicios y utilice supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos incluidos en estos estados financieros separados y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros, incluyen pero no se limitan a lo siguiente:

i. Costos de Exploración y Evaluación - Reconocimiento como Activo y Evaluación por Deterioro

Las reservas probadas y probables son las partes económicamente explotables medidas e indicadas por la Compañía, de los recursos minerales demostrables en al menos un estudio de factibilidad preliminar.

La Compañía estima sus reservas probadas y probables de los recursos minerales medidos, indicados e inferidos sobre la base de la información recopilada por personas debidamente calificadas. La información relativa a los datos geológicos sobre el tamaño, la profundidad y la forma del cuerpo de mineral, requiere juicios geológicos complejos para interpretar los datos. La estimación de los flujos de efectivo futuros relacionados con las reservas probadas y probables se basa en factores tales como las estimaciones de los tipos de cambio, precios de commodities, las necesidades futuras de capital y costos de producción, junto con las hipótesis geológicas y los juicios realizados en la estimación del tamaño y la calidad del yacimiento. Tanto los cambios en las reservas probadas y probables como en las estimaciones de los recursos minerales medidos, indicados e inferidos pueden afectar el valor en libros de las inversiones, obligaciones de remediación y desmantelamiento, reconocimiento de montos por impuestos diferidos.

De dichas estimaciones de recursos y reservas depende la capitalización de las inversiones. De allí que las inversiones en exploración y evaluación de concesiones para las que no se han declarado reservas inferidas, los costos incurridos en el ejercicio 2012 y 2011 han sido cargados a resultados.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ii. Impuesto a la Renta Diferido

La Compañía reconoce el beneficio por impuesto diferido relacionado con los recursos de los activos por impuesto en la medida que la recuperación sea probable. La evaluación de la recuperabilidad sobre los activos por impuestos diferidos requiere que la Administración realice estimaciones significativas de las futuras utilidades imponibles. Que los futuros flujos de efectivo y las utilidades imponibles difieran significativamente de estas estimaciones, puede afectar significativamente la capacidad de la Compañía de realizar los activos por impuestos diferidos registrados a la fecha del estado separado de situación financiera. Además, futuros cambios a las leyes tributarias podría limitar la capacidad de la Compañía de obtener deducciones fiscales por los activos por impuestos diferidos en períodos futuros.

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

iii. Provisión por Remediación Ambiental y Desmantelamiento

La Compañía analiza su provisión por remediación ambiental y desmantelamiento una vez que se encuentra disponible nueva información significativa. Las actividades de minería y exploración están sujetas a diversas leyes y normas ambientales. En general, estas leyes y normas están continuamente cambiando y la Compañía ha efectuado y tiene la intención de efectuar gastos en el futuro, para cumplir con ellas. La contabilidad de las obligaciones de remediación y desmantelamiento requiere que la Administración realice estimaciones acerca de los costos futuros que la Compañía incurrirá para cumplir con el trabajo requerido por la normativa pertinente para remediación y desmantelamiento en cada operación minera. Los costos reales pueden ser significativamente diferentes de los costos estimados. Así mismo, cambios futuros a las leyes y normas ambientales podrían aumentar el alcance de los trabajos requeridos de remediación y desmantelamiento realizados por la Compañía. Un incremento en los costos futuros podría aumentar las cantidades cargadas a resultados por concepto de remediación y desmantelamiento.

La provisión representa la mejor estimación de la Administración respecto al valor presente de los compromisos de remediación y desmantelamiento y se revisa anualmente. Los gastos reales pueden diferir de las cantidades actualmente reportadas.

f) Corrección de un Error

Debido a que la única actividad de la Compañía es la exploración y evaluación de recursos minerales, todos los gastos administrativos fueron considerados directamente atribuibles a las actividades de exploración y evaluación.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En 2012 la Compañía revisó esta política y determinó que ciertos gastos administrativos, relacionados con impuestos municipales, contribuciones a los organismos de control e indemnizaciones a empleados por terminación de la relación laboral, no clasificaban como directamente atribuibles a las actividades de exploración y evaluación del proyecto Fruta del Norte; por lo tanto, debían ser reconocidos como gastos y no como un activo.

El siguiente es un resumen de los ajustes efectuados al estado separado de situación financiera producto de la corrección de este error:

		Costos de exploración y evaluación	Impuestos diferidos	Pérdidas acumuladas
Saldos al 1 de enero de 2011, previamente informados	US\$	123.689.756	(1.665.947)	-
Efecto de la corrección del error		(343.256)	75.517	(267.739)
Saldos al 1 de enero de 2011, restablecidos	US\$	<u>123.346.500</u>	<u>(1.590.430)</u>	<u>(267.739)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011, previamente informados	US\$	210.373.199	(7.029.852)	(3.051.783)
Efecto de la corrección del error al inicio del año		(343.256)	75.517	(267.739)
Efecto de la corrección del error durante el año 2011		(534.492)	117.588	(416.904)
Saldos al 31 de diciembre de 2011, restablecidos	US\$	<u>209.495.451</u>	<u>(6.896.747)</u>	<u>(3.736.426)</u>

Los efectos sobre el estado separado de resultados integrales del año 2011 son como sigue:

Incremento en la pérdida de actividades de operación	US\$	534.492
Incremento en el beneficio por impuesto a la renta		(117.588)
Incremento en la pérdida neta y resultado integral del año	US\$	<u>416.904</u>

**3. Políticas Contables Significativas**

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado separado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(b) Costos de Exploración y Evaluación (E&E)

Los costos de exploración y evaluación son aquellos costos necesarios para encontrar una propiedad minera y determinar su factibilidad comercial. Incluyen los costos de establecer un recurso mineral inicial y de determinar si los recursos minerales inferidos se pueden actualizar a recursos minerales medidos e indicados y si los recursos minerales medidos e indicados pueden ser convertidos en reservas probadas y probables.

Los costos de exploración y evaluación están registrados al costo y constituyen todos aquellos costos y gastos incurridos por la Compañía por los siguientes conceptos:

- Costos de adquisición de concesiones y pagos de patentes mineras.
- Gastos de exploración.
- Gastos indirectos, gastos relacionados con pagos de personal técnico.
- Gastos de relaciones comunitarias.
- Depreciación de propiedad, planta y equipo.
- Gastos de estudios de pre factibilidad.
- Costo financiero.

Los gastos de administración que no son directamente atribuibles a un área de exploración específica, se cargan en el estado separado de resultados integrales cuando se incurren. En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 todos los gastos administrativos fueron capitalizados como parte del proyecto FDN, proyecto que se encuentra en fase de evaluación económica (véase nota 1), excepto por lo que se indica en la nota 2 - f.

Los costos de los proyectos de exploración y evaluación son registrados en gastos en el estado separado de resultados integrales a medida que se incurre en ellos, hasta el momento en que la Compañía declare la existencia de reservas inferidas, a partir de lo cual los costos de exploración y evaluación son capitalizados. Esta política contable es aplicada a partir del ejercicio 2011.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los costos capitalizados corresponden principalmente a aquellos incurridos en el proyecto FDN concesión La Zarza, que es la zona geográfica donde fueron declaradas las reservas probadas y probables. Así también se encuentran capitalizados los costos de exploración y evaluación de los proyectos mineros en concesiones diferentes a FDN efectuados hasta el ejercicio 2010, los que aún cuando no fue práctico identificar, la Administración estima no son materiales.

Una vez que se demuestre la factibilidad técnica y la viabilidad comercial del proyecto y sujeto a un análisis de deterioro, los costos de exploración y evaluación capitalizados son transferidos como costos de desarrollo bajo propiedad, planta y equipo. La factibilidad técnica y la viabilidad comercial generalmente coinciden con la determinación de reservas probadas y probables. Esta determinación puede ser

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

afectada por la evaluación de la Administración de ciertos factores como legales, medio ambiente, y gubernamentales, entre otros.

(c) Costos Financieros

Los costos de financiamiento son generalmente registrados en resultados cuando se incurren, salvo cuando se refieran a la financiación de un activo calificado que requiera de un período sustancial para estar listo para el uso previsto. Los activos calificados incluyen los costos de exploración y evaluación, el costo de desarrollo de propiedades mineras y la construcción de nuevas instalaciones. Los costos por intereses relacionados con los activos calificados, se capitalizan hasta la fecha en que el activo esté listo para su uso previsto.

El valor de costos por intereses implícitos originados por los préstamos obtenidos de los accionistas se contabiliza a medida que se devengan como parte de los costos de exploración y evaluación.

(d) Propiedad, Planta y Equipo

i. Medición en el Momento del Reconocimiento

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de la propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Cuando partes significativas de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

ii. Medición Posterior al Reconocimiento: Modelo del Costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

iii. Método de Depreciación y Vidas Útiles

La depreciación, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes. No se consideran valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de las vidas útiles son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros separados, siendo el efecto de cualquier cambio registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales clases de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	<u>3</u>

La depreciación de propiedad, planta y equipo se carga a la cuenta de costos de exploración y evaluación de la concesión la Zarza, hasta que la Compañía entre en la etapa de producción.

iv. Retiro o Venta de Propiedad, Planta y Equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo

(e) Inversiones en Subsidiarias

La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias al costo. Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirla.

(f) Deterioro de Activos

i. Activos no Financieros

Propiedad, Planta y Equipo

El importe en libros de la propiedad, planta y equipo es revisado por deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no recuperarse. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En el caso que el valor en libros del activo exceda a su valor recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros separados para verificar posibles reversiones del deterioro. Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su valor recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores.

Al 31 de diciembre del 2012 y del 2011, no se han reconocido pérdidas o reversiones por deterioro.

Costos de Exploración y Evaluación

Un activo para exploración y evaluación dejará de ser clasificado como tal cuando la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral sean demostrables. Antes de proceder a la reclasificación, se evaluará el deterioro de los activos para exploración y evaluación, debiéndose reconocer cualquier pérdida por deterioro de su valor.

Se evaluará el deterioro del valor de los activos para exploración y evaluación cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros de un activo para exploración y evaluación puede superar a su importe recuperable.

Al 31 de diciembre del 2012 y del 2011, no se han reconocido pérdidas por deterioro de costos de exploración y evaluación.

ii. Activos Financieros (incluidas las cuentas por cobrar)

Un activo financiero no registrado a su valor razonable con cambios en resultados, se evalúa a cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que se haya deteriorado su valor. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia que indique que un evento de pérdida ha ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y que dicho evento de pérdida tuvo un efecto negativo sobre las estimaciones de flujo de efectivo futuro del activo respectivo, que pueden estimarse con fiabilidad.

La evidencia objetiva que los activos financieros se han deteriorado puede incluir incumplimiento de pago o atrasos por parte del deudor, la restructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no habría considerado de otra forma, las indicaciones de que un deudor o emisor entrará en quiebra, la desaparición de un mercado activo para un instrumento.

Además en el caso de una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo de su costo es evidencia objetiva de deterioro.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Al 31 de diciembre del 2012 y del 2011, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos financieros.

(g) Beneficios a Empleados

i. Beneficios Definidos: Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo con las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador; este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la obligación para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual de 7% equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en su totalidad como parte de los costos de exploración y evaluación o en resultados, según corresponda; y todos los gastos relacionados con los planes de beneficios definidos, incluyendo el saneamiento del descuento, en los gastos por beneficios a empleados como parte de los costos de exploración y evaluación o en resultados según sea apropiado.

ii. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a bonos a los ejecutivos, cuya base de cálculo se incluye en los contratos de trabajo con cada uno de ellos y beneficios derivados de las leyes laborales vigentes en el Ecuador, tales como la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, contribuciones al seguro social y vacaciones.

iii. Participación de los Empleados

La participación de los empleados en las utilidades se calcula aplicando la tasa del 15% a las utilidades antes de impuesto a la renta, en caso de existir, de conformidad con lo establecido en las leyes laborales de la República del Ecuador. De acuerdo a la nueva Ley de Minería se establece que los empleados vinculados a la actividad minera recibirán el 3% del porcentaje de utilidades y el 12% restante será pagado al Estado, a través de los Gobiernos Autónomos descentralizados para inversiones en la comunidad

iv. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

(h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprendérse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado que se espera pagar a futuro, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

i. Provisión de Remediación Ambiental y Desmantelamiento

La Compañía registra un pasivo y el activo correspondiente, al valor presente de los costos estimados de las obligaciones legales o implícitas para la remediación ambiental y desmantelamiento, cuando el pasivo es probable y la obligación puede estimarse razonablemente. El valor presente estimado de la obligación se evaluará anualmente o cuando nueva información relevante se encuentre disponible.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Aumentos o diminuciones en la obligación pueden surgir debido a cambios en los requisitos legales o reglamentarios, el alcance de la remediación ambiental necesaria, los métodos de recuperación, las estimaciones de costos o las tasas de descuento. Los cambios en la provisión para obligaciones de remediación y desmantelamiento se registran modificando el valor de los activos y pasivos relacionados.

El valor presente se determina con base en las evaluaciones actuales del mercado del valor del dinero, con tasas de descuento específicas del país y se calcula como la tasa libre de riesgo de los préstamos, ajustada por el rendimiento de la deuda soberana del país con un vencimiento que se aproxima al final de la vida de la mina. La tasa de descuento aplicada en el ejercicio 2012 fue de 10.4% que corresponde a la tasa de riesgo país (11.11% en 2011). La reversión periódica del descuento se reconoce en el estado separado de resultado integrales como gasto financiero.

(i) Impuesto a la Renta

El gasto (beneficio) por impuesto a la renta consiste del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

i. Impuesto Corriente

El impuesto corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

ii. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La evaluación de la recuperabilidad sobre los activos por impuestos diferidos requiere que la Administración realice estimaciones significativas de las futuras utilidades imponibles. Que los flujos futuros de efectivo y las utilidades imponibles difieran significativamente de estas estimaciones, puede afectar significativamente la capacidad de la Compañía de realizar los activos por impuestos diferidos registrados a la fecha del estado separado de situación financiera.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Además, futuros cambios a las leyes tributarias podrían limitar la capacidad de la Compañía de obtener deducciones fiscales relacionadas con los activos por impuestos diferidos en períodos futuros.

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos, considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. La medición de los impuestos diferidos reflejan las consecuencias tributarias que se derivan de la forma en que la Compañía espera, a la fecha del estado separado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor registrado de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha del estado separado de situación financiera.

El impuesto diferido, resultante de cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re-estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados y consecuentemente se presentan en el estado separado de situación financiera por su importe neto si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad sujeta a impuestos.

iii. Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

Los impuestos a la renta corriente y diferido se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

Cuando la Compañía registra como un componente del patrimonio el efecto del interés implícito de los pasivos que mantiene con sus accionistas, la base fiscal del pasivo en el reconocimiento inicial es igual al valor en libros de la suma del pasivo y del efecto del componente del patrimonio.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La diferencia temporaria resultante se origina del reconocimiento inicial en forma separada del componente del patrimonio y del pasivo y se reconoce el pasivo de impuesto diferido con cargo al componente del patrimonio. Los cambios posteriores en el pasivo de impuesto diferido son reconocidos en el estado separado de resultados integrales como un gasto o ingreso de impuesto diferido.

iv. Exposición Tributaria

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía considera que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

(j) Arrendamientos

La Compañía ha revisado sus contratos de arrendamiento y concluido que todos son operativos. Los arrendamientos operativos de inmuebles se cargan a costos de exploración y evaluación o a resultados, según corresponda, de forma lineal durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

(k) Reconocimiento de Ingresos

La Compañía se encuentra en la fase de exploración (evaluación económica) y no ha generado ingresos en los ejercicios 2012 y 2011.

(l) Ingresos y Gastos Financieros

Los costos por préstamos se contabilizan a medida que se devengan en el estado separado de resultados integrales, salvo cuando se refieren al financiamiento para la adquisición, construcción o desarrollo de activos calificados que requieren un período sustancial para estar listos para su uso previsto futuro.

Los costos por los préstamos obtenidos de los accionistas se contabilizan a medida que se devengan como parte de los costos de exploración y evaluación (activo calificado), netos de los ingresos por intereses obtenidos en inversiones de dichos fondos prestados.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(m) Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros separados no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los cuales la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

(n) Activos Financieros no Derivados

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros se reconocen a la fecha de negociación. Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía mantiene los siguientes activos financieros no derivados: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y préstamos y partidas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

i. Activos Financieros Mantenidos hasta su Vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento consisten principalmente en certificados de depósito incluidos en otras inversiones restringidas.

ii. Préstamos y Partidas por Cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a relacionadas.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

iii. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, con vencimientos originales de tres meses o menos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

iv. Baja de un Activo Financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

(o) Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio Emitidos por la Compañía

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros, los que se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado separado de situación financiera.

i. Otros Pasivos Financieros - Medición

Los otros pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y obligaciones financieras, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

ii. Baja de un Pasivo Financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, éstos expiran, se cancelan o se cumplen las obligaciones.

iii. Instrumento de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía mantiene instrumentos financieros compuestos que corresponden a los préstamos a largo plazo sin intereses con accionistas, en los cuales el componente del pasivo se reconoce inicialmente al valor razonable; y el componente del patrimonio es reconocido inicialmente por la diferencia entre el efectivo recibido en préstamo y el valor razonable del pasivo menos el efecto correspondiente al impuesto diferido.

Después del reconocimiento inicial, el componente de pasivo de los instrumentos financieros compuestos es valorado al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El componente de patrimonio de los instrumentos financieros compuestos no se revaloriza después del reconocimiento inicial.

(p) Pasivos y Activos Contingentes

Los pasivos contingentes no son reconocidos y son evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos es probable en cuyo caso la provisión es reconocida en los estados financieros en el período en el cual el cambio de probabilidad ocurre. Los pasivos contingentes son revelados a menos que la posibilidad de que exista una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no son reconocidos y son evaluados continuamente para asegurar que son reflejados apropiadamente en los estados financieros. Si es prácticamente cierto que ingresarán a la Compañía los beneficios económicos, el activo y el ingreso relacionado son reconocidos en los estados financieros del período en el cual el cambio ocurre. Los activos contingentes son revelados cuando es probable que exista un ingreso de beneficios económicos.

**4. Nuevos Pronunciamientos Contables**

(a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2012 y años siguientes

<u>Norma</u>	<u>Asunto</u>	<u>Efectiva a partir de</u>
NIC 1 (enmienda)	Presentación de partidas de otros ingresos integrales	Julio 1, 2012
NIC 19 (enmienda)	Beneficios a los empleados	Enero 1, 2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
NIIF 7 (enmienda)	Revelaciones compensación de activos y pasivos financieros	Enero 1, 2013
CINIIF 20	Costos de desmonte en la fase de producción de una mina de superficie	Enero 1, 2013
NIC 27	Estados financieros consolidados y separados	Enero 1, 2013
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	Enero 1, 2014
NIIF 9	Instrumentos financieros - clasificación y medición	Enero 1, 2015

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía no planea adoptar tempranamente estas normas. Aquellas que pueden ser relevantes para la Compañía se indican a continuación:

(a) NIIF 9 Instrumentos Financieros (2009 y 2010)

La NIIF 9 (2009) introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. Según lo previsto en la NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos sobre la base del modelo del negocio en el cual son mantenidos y las características de sus flujos de caja contractuales. La NIIF 9 (2010) introduce adiciones con relación a los pasivos financieros. El IASB actualmente tiene un proyecto activo para hacer modificaciones limitadas a la clasificación y requerimientos de medición de la NIIF 9 y adicionar nuevos requerimientos para direccionar el deterioro de activos financieros y contabilidad de coberturas.

La NIIF 9 (2009 y 2010) es efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero del 2015, con adopción temprana permitida. No se espera que la adopción de la NIIF 9 tenga un impacto importante en los activos y pasivos financieros de la Compañía.

(b) NIIF 13 Medición al Valor Razonable (2011)

La NIIF 13 proporciona una fuente única de guías sobre cómo el valor razonable es medido, y reemplaza las guías de medición del valor razonable que actualmente se encuentran dispersas en varias NIIF. Con excepciones limitadas, la NIIF 13 será aplicada cuando la medición o revelación del valor razonable es requerido o permitido por otras NIIF. No se espera que esta norma tenga un impacto material sobre los estados financieros separados de la Compañía.

(c) NIC 19 Beneficios a Empleados (2011)

NIC 19 (2011) cambia la definición de beneficios de empleados a corto plazo y otros beneficios de empleados a largo plazo, para clarificar la distinción entre los dos. Para los planes de beneficios definidos, la NIC 19 (2011) elimina la elección de política contable para el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales, requiriendo que tales ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en otros resultados integrales. Se espera que la adopción de la NIC 19 (2011) tenga un impacto no significativo sobre los estados financieros separados de la Compañía.

5. Otras Inversiones Restringidas

El saldo de otras inversiones restringidas corresponde a certificados de depósito mantenidos en una institución financiera local, a plazos de hasta 365 días desde su fecha de emisión, devengán una tasa de interés anual del 5.25% (entre 4.75% y 6.25% en el 2011). Estas inversiones respaldan una garantía emitida a favor del Ministerio de Ambiente, para garantizar el fiel cumplimiento de las actividades presentadas en el plan de manejo ambiental para el desarrollo del proyecto minero en Fruta del Norte.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

6. Otras Cuentas por Cobrar

Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Anticipo de proveedores	US\$	178.979	7.501
Instituciones gubernamentales		72.814	6.453
Funcionarios y empleados		43.870	47.693
Otros		7.737	9.388
	US\$	<u>303.400</u>	<u>71.035</u>

7. Gastos Pagados por Anticipado

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los saldos de gastos pagados por anticipado corresponden, principalmente, al pago de los seguros sobre la propiedad, planta y equipo de la Compañía; los mismos que se reconocen como costos de exploración y evaluación por el método de línea recta durante el plazo de vigencia de las respectivas pólizas.

8. Propiedad, Planta y Equipo

Un resumen de propiedad, planta y equipo es como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Edificios	US\$	1.641.278	1.480.695
Maquinaria y equipo		4.962.415	1.367.172
Vehículos		1.362.632	1.342.998
Muebles y enseres		507.573	507.573
Equipo de computación		446.404	415.089
Propiedades en construcción		-	787.289
		<u>8.920.302</u>	<u>5.900.816</u>
Depreciación acumulada		<u>(2.201.393)</u>	<u>(1.424.787)</u>
	US\$	<u>6.718.909</u>	<u>4.476.029</u>

Los movimientos de propiedad, planta y equipo fueron como sigue:

**AURELIAN ECUADOR S.A.**  
 (Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>31 de diciembre del 2011</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Transferencias</u>	<u>31 de diciembre del 2012</u>
<b>Costo:</b>				
Edificios	US\$ 1.480.695	160.583	-	1.641.278
Maquinaria y equipo	1.367.172	3.595.243	-	4.962.415
Vehículos	1.342.998	19.634	-	1.362.632
Muebles y enseres	507.573	-	-	507.573
Equipo de computación	415.089	31.315	-	446.404
Propiedades en construcción	787.289	-	(787.289)	-
	<u>US\$ 5.900.816</u>	<u>3.806.775</u>	<u>(787.289)</u>	<u>8.920.302</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>				
Edificios	US\$ 165.228	76.523	-	241.751
Maquinaria y equipo	205.249	332.946	-	538.195
Vehículos	592.270	238.716	-	830.986
Muebles y enseres	135.880	50.748	-	186.628
Equipo de computación	326.160	77.673	-	403.833
	<u>US\$ 1.424.787</u>	<u>776.606</u>	<u>-</u>	<u>2.201.393</u>
<b>Valor neto en libros</b>	<u>US\$ 4.476.029</u>	<u>3.030.169</u>	<u>(787.289)</u>	<u>6.718.909</u>

(Continúa)

**AURELIAN ECUADOR S.A.**  
 (Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

**Notas a los Estados Financieros Separados**

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>31 de diciembre del 2010</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas / retiros</u>	<u>Transferencias</u>	<u>31 de diciembre del 2011</u>
<b>Costo:</b>					
Edificios	US\$ 805,150	675,545	-	-	1,480,695
Maquinaria y equipo	905,212	626,872	(164,912)	-	1,367,172
Vehículos	1,150,199	302,612	(109,813)	-	1,342,998
Muebles y enseres	507,573	-	-	-	507,573
Equipo de computación	472,248	96,705	(153,864)	-	415,089
Propiedades en construcción	56,077	1,056,824	-	(325,612)	787,289
	<u>US\$ 3,896,459</u>	<u>2,758,558</u>	<u>(428,589)</u>	<u>(325,612)</u>	<u>5,900,816</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Edificios	US\$ 107,016	58,212	-	-	165,228
Maquinaria y equipo	148,092	119,367	(62,210)	-	205,249
Vehículos	410,072	271,264	(89,066)	-	592,270
Muebles y enseres	78,981	56,899	-	-	135,880
Equipo de computación	240,275	147,172	(61,287)	-	326,160
	<u>US\$ 984,436</u>	<u>652,914</u>	<u>(212,563)</u>	<u>-</u>	<u>1,424,787</u>
Valor neto en libros	<u>US\$ 2,912,023</u>	<u>2,105,644</u>	<u>(216,026)</u>	<u>(325,612)</u>	<u>4,476,029</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 no existen gravámenes ni restricciones sobre la propiedad, planta y equipos.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

**9. Costos de Exploración y Evaluación**

Un detalle de los costos de exploración y evaluación es como sigue:

	2012	2011 restablecido (*)
Gastos de personal	US\$ 50.750.073	41.712.623
Gastos de exploración	35.598.707	35.598.707
Estudios de prefactibilidad y factibilidad	57.479.282	37.618.920
Gastos de evaluación del proyecto	40.759.647	29.357.877
Gastos generales y de administración	34.463.379	24.980.029
Servicios y mantenimiento de campo	23.824.967	19.246.296
Servicios de asistencia técnica y administrativa	18.354.690	11.317.122
Costo financiero (nota 17)	12.693.233	4.058.743
Depreciación de activos fijos	2.201.393	1.424.787
Provisión por remediación y desmantelamiento	815.989	798.958
Anticipos dados a proveedores	-	3.381.390
	<hr/> US\$ 276.941.360	<hr/> 209.495.451

El movimiento de los costos de exploración y evaluación en los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue como sigue:

Saldo al 1 de enero de 2011 restablecido (*)	US\$ 123.346.500
Costos capitalizados durante el año incluyendo intereses por US\$3.399.468, restablecido(*) (nota 17)	85.823.339
Transferencias desde propiedad, planta y equipo	<hr/> 325.612
Saldo al 31 de diciembre de 2011 restablecido (*)	209.495.451
Costos capitalizados durante el año incluyendo intereses por US\$8.634.490 (nota 17)	66.658.620
Transferencias desde propiedad, planta y equipo	<hr/> 787.289
Saldo al 31 de diciembre de 2012	US\$ <hr/> 276.941.360

(\*) véase nota 2(f)

Los costos de exploración y evaluación capitalizados en 2012 y 2011 corresponden principalmente a aquellos incurridos en el proyecto Fruta del Norte (concesión la Zarza).

**10. Inversiones en Acciones**

Un detalle de las inversiones en acciones es el siguiente:

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>% de participación</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ecoaurelian S.A.	99,00%	US\$ 4.824.581	4.833.116
Aurelancorp S.A.	99,00%	<u>799</u>	<u>799</u>
		US\$ <u>4.825.380</u>	<u>4.833.915</u>

Las inversiones corresponden a acciones en subsidiarias incorporadas en Ecuador que están registradas al costo; ninguna de las acciones es cotizada públicamente y, en consecuencia, no se dispone de precios de cotización publicados. Al cierre de cada año de presentación no existe evidencia de deterioro de estos activos.

Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía no recibió dividendos de ninguna de las entidades en las cuales mantiene inversiones. El derecho a voto de la Compañía en cada una de estas entidades es igual al porcentaje de participación que posee.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2012 el movimiento de las inversiones en acciones fue un decremento de US\$8.535 (incremento de US\$1.333.534 en 2011).

Las actividades de Ecoaurelian S. A. consisten en la adquisición de terrenos necesarios para el desarrollo de las obras de infraestructura del proyecto Fruta del Norte.

Aurelancorp S. A. es una compañía inactiva.

**11. Impuesto a la Renta**

Impuesto a la Renta Diferido Reconocido Directamente en el Patrimonio

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Generado por instrumentos de patrimonio con los accionistas		
Otras reservas	US\$ <u>5.911.784</u>	<u>6.224.664</u>

Impuesto a la Renta Diferido Reconocido en Resultados

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Beneficio por impuesto diferido:		restablecido (*)
Origen/ reversión de diferencias temporarias	US\$ <u>(1.310.881)</u>	<u>(978.347)</u>

(\*) véase nota 2(f)

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activo y Pasivo por Impuesto a la Renta Diferido

Los activos (pasivos) por impuestos diferidos son atribuibles a lo siguiente:

		<u>2012</u>	<u>restablecido (*)</u>
Activo por impuesto a la renta diferido:			
Beneficios a empleados - corriente	US\$	135.701	379.650
Beneficios a empleados - no corriente		66.570	54.655
Provisión		<u>199.045</u>	<u>175.771</u>
		<u>401.316</u>	<u>610.076</u>
Pasivo por impuesto a la renta diferido:			
Costos de exploración y evaluación		(829.082)	(449.135)
Préstamos y obligaciones financieras		<u>(11.009.884)</u>	<u>(6.997.688)</u>
		<u>(11.838.966)</u>	<u>(7.446.823)</u>
Pasivo por impuessto diferido, neto	US\$	<u>(11.437.650)</u>	<u>(6.836.747)</u>

(\*) véase nota 2(f)

El movimiento de los saldos de impuestos diferidos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

**AURELIAN ECUADOR S.A.**  
 (Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

**Notas a los Estados Financieros Separados**

**(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

	<u>Saldo 01/01/2011 restablecido<sup>(*)</sup></u>	<u>Reconocimiento en patrimonio</u>	<u>Reconocimiento en resultados</u>	<u>Saldo 31/12/2011</u>	<u>Reconocimiento en patrimonio</u>	<u>Reconocimiento en resultados</u>	<u>Saldo 31/12/2012</u>
Costos de exploración y evaluación	US\$ (184.610)	-	(264.525)	(449.135)	-	(379.947)	(829.082)
Beneficios a empleados - corriente	78.724	-	300.926	379.650	-	(243.949)	135.701
Beneficios a empleados - no corriente	37.954	-	16.701	54.655	-	11.915	66.570
Préstamos y obligaciones financieras	(1.520.906)	(6.224.664)	747.882	(6.997.688)	(5.911.784)	1.899.588	(11.009.884)
Provisión	-	-	175.771	175.771	-	23.274	199.045
Otros	(1.592)	-	1.592	-	-	-	-
<b>US\$</b>	<b>(1.590.430)</b>	<b>(6.224.664)</b>	<b>978.347</b>	<b>(6.836.747)</b>	<b>(5.911.784)</b>	<b>1.310.881</b>	<b>(11.437.650)</b>

(\*) véase nota 2(f)

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Aspectos Tributarios

Las tasas de impuesto a la renta vigente para sociedades: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, para la medición del activo (pasivo) por impuesto a la renta diferido, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22%.

Anticipo de Impuesto a la Renta

El 24 de abril de 2009 la Administración de la Compañía presentó al Servicio de Rentas Interna (SRI) una consulta respecto a la exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta, basada en que la Compañía se encuentra en etapa de exploración y mientras no ejerza actividades económicas distintas a la exploración minera no estará obligada a determinar ni pagar anticipo por impuesto a la renta. La mencionada consulta fue aprobada por el organismo de control mediante oficio No. 917012009OCON001568 del 16 de octubre de 2009.

El 2 de abril de 2012, el SRI emitió una rectificación a la absolución de consulta tributaria mencionada en el párrafo anterior, bajo los siguientes términos:

*"AURELIAN ECUADOR S.A. no goza del beneficio al que se refiere el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, esto es , la exoneración del pago del anticipo de Impuesto a la Renta, por tratarse de una compañía constituida con anterioridad a la vigencia de las disposiciones relativas al referido anticipo, introducidas por la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 242 de 29 de diciembre de 2007, y sus posteriores reformas.*

*Sin embargo, si AURELIAN ECUADOR S.A. no hubiera percibido renta alguna en los términos de los artículos 2 y 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno, tal como afirma el consultante en su escrito, no deberá declarar y pagar el anticipo del Impuesto a la Renta".*

Determinaciones Tributarias por Parte de la Autoridad Tributaria

*Ejercicio fiscal 2008*

El 3 de enero de 2013, mediante Acta de Determinación No. 1920130100001 correspondiente al ejercicio impositivo 2008, la Administración Tributaria determinó que US\$3.730.851 de transacciones registradas como activo de exploración y evaluación no cumplen con las disposiciones tributarias, por lo que, la amortización asociada a estas será considerada como no deducible al momento que la Compañía inicie la fase de explotación. La Compañía ha decidido no impugnar dicha Acta de Determinación.

*Ejercicio fiscal 2009*

El 11 de diciembre de 2012 la Compañía fue notificada con el inicio del proceso de determinación de las obligaciones tributarias de impuesto a la renta de Aurelian Ecuador S.A. por el período fiscal 2009. Se estima que el proceso de determinación finalice en un año, contado desde la fecha de notificación de la determinación.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La determinación se encuentra a cargo de la Dirección Regional Sur del Servicio de Rentas Internas (SRI) con sede en la ciudad de Loja.

A la fecha de este informe las autoridades tributarias tienen pendiente de revisión las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado correspondiente a los períodos del 2010 al 2012.

Precios de Transferencia

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464 reformada el 24 de enero de 2013, el SRI establece que la Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley.

El estudio de precios de transferencia del año 2012 está en proceso de preparación a la fecha de los estados financieros; sin embargo, un diagnóstico preliminar de los asesores de la Compañía considera que las transacciones con partes relacionadas locales y del exterior han sido efectuadas a precios razonables, que se aproximan a valores de plena competencia.

En el año 2011, la compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables, que se aproximan a valores de plena competencia.

**12. Otras Cuentas y Gastos Acumulados por Pagar**

A continuación un detalle de las otras cuentas y gastos acumulados por pagar:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Compañías relacionadas (nota 17)	US\$	9.862.411	9.117.667
Instituciones gubernamentales -			
impuestos por pagar		1.170.324	1.541.578
	US\$	<u>11.032.735</u>	<u>10.659.245</u>

**13. Beneficios de Empleados**

El detalle de beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos y beneficios por pagar	US\$	978.086	2.414.883
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS		104.167	128.078
Jubilación patronal e indemnización por desahucio		302.589	248.434
	US\$	<u>1.384.842</u>	<u>2.791.395</u>
 Pasivo corriente	US\$	1.082.253	2.542.961
Pasivo no corriente		302.589	248.434
	US\$	<u>1.384.842</u>	<u>2.791.395</u>

Jubilación Patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El saldo de la obligación por jubilación patronal al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que en dichas fechas, se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	US\$	196.567	141.975
Costo laboral por servicios actuales		79.189	64.650
Costo financiero		13.760	9.228
Ganancia actuarial		(53.409)	(19.286)
Costo/gasto del período		<u>39.540</u>	<u>54.592</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>236.107</u>	<u>196.567</u>

Bonificación por Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El saldo de la provisión por desahucio al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialemente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que en dichas fechas, se encontraban prestando servicios para la Compañía

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	US\$	51.867	30.543
Costo laboral por servicios actuales		19.506	16.726
Costo financiero		3.631	1.985
(Ganancia) pérdida actuaria		(8.522)	2.613
Costo/gasto del período		<u>14.615</u>	<u>21.324</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>66.482</u>	<u>51.867</u>

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa de descuento	US\$	7,00%	7,00%
Tasa esperada de incremento salarial		<u>3,00%</u>	<u>3,00%</u>

Los importes reconocidos en los resultados y en costos de exploración y evaluación respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	2012			2011		
	Costos E&E	Resultados integrales	Total	Costos E&E	Resultados integrales	Total
Jubilación patronal	29.658	9.882	39.540	(2.542)	57.134	54.592
Bonificación por desahucio	<u>10.249</u>	<u>4.366</u>	<u>14.615</u>	<u>5.109</u>	<u>16.215</u>	<u>21.324</u>
	<u>39.907</u>	<u>14.248</u>	<u>54.155</u>	<u>2.567</u>	<u>73.349</u>	<u>75.916</u>

**14. Provisión de Remediación Ambiental y Desmantelamiento**

La provisión corresponde a la estimación para remediación ambiental y desmantelamiento que fue realizada por la Administración con base en un estudio interno realizado por especialistas técnicos para el año 2012 y 2011. El valor inicial de la provisión y los cambios en los costos estimados se han registrado como parte de los costos de exploración y evaluación. La reversión periódica del descuento se reconoce en el estado separado de resultados integrales como un gasto financiero contra la provisión de remediación ambiental y desmantelamiento.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El movimiento de la provisión para remediación ambiental y desmantelamiento es como sigue:

Saldo al 31 de diciembre del 2011	US\$	798.958
Dotación durante el año		17.031
Costo financiero		<u>88.764</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2012		<u>904.753</u>

**15. Patrimonio**

Capital Social

La Compañía ha emitido únicamente acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1 cada una. El número de acciones autorizadas, suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es 100.049.639.

Otras Reservas

El saldo de otras reservas corresponde al reconocimiento del interés implícito a la fecha de recepción de los préstamos sin tasa de interés, recibidos de la casa matriz de la Compañía durante el año 2012 y 2011, neto del impuesto diferido generado por el interés implícito.

Resultado Acumulado Proveniente de la Adopción Por Primera Vez de las NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 determinó que el saldo acreedor resultante de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF" y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultado acumulado proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, no podrá ser distribuido entre los accionistas, pero podrá ser capitalizado en la parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación.

**16. Gastos por Naturaleza**

Los costos y gastos registrados en el estado separado de resultados integrales, corresponden a los costos y gastos de exploración incurridos en proyectos mineros en los cuales aún no han sido declaradas reservas inferidas y gastos operacionales, no directamente atribuibles a las actividades de exploración y evaluación. Un resumen por su naturaleza es como sigue:

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2012</u>	<u>2011 restablecido (*)</u>
<b>Costos y gastos de exploración:</b>			
Otros servicios (1)	US\$	1.580.901	1.719.820
Sueldos, salarios y beneficios sociales		1.902.989	1.090.355
Patente de conservación		783.105	679.448
Contribución a la Superintendencia de Compañías e impuesto de 1.5 por mil		508.285	309.011
Liquidación de empleados		397.090	200.481
Suministros y materiales		220.654	122.778
Gastos de transporte		145.898	35.375
Gastos de gestión		125.134	5.725
Honorarios profesionales		88.485	27.277
Combustibles		50.511	53.100
Impuesto municipal		50.101	25.000
Gastos de viaje		16.038	86.028
Otros bienes		-	70.602
Arriendos		-	19.162
Mantenimiento y reparaciones		-	2.872
	<u>US\$</u>	<u>5.869.191</u>	<u>4.447.034</u>

(\*) véase nota 2(f)

(1) Incluye el pago por servicios de preparación, almacenamiento, análisis y envío de muestras; costos por alojamiento, pago de servicios básicos, entre otros.

El pago de las patentes de conservación al Ministerio de Recursos Naturales no Renovables es efectuado hasta el 31 de marzo de cada año. Un detalle del pago de las patentes al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es como sigue:

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

No.	Nombre de la concesión	Ha. mineras	Patente US\$	
			2012	2011
1	Alberto	3.800	27.739	25.079
2	Baron	4.850	35.405	32.010
3	Baronesa	3.000	21.900	19.800
4	Caballero	396	2.893	2.615
5	Caballero 1	459	3.351	3.029
6	Cacique	800	5.840	5.280
7	Cacique 1	150	1.095	990
8	Chirimoya	1.040	7.592	6.864
9	Colibrí	1.775	25.919	11.717
10	Colibrí1	2.415	35.259	15.939
11	Cuy	4.787	34.945	31.594
12	Duque	3.749	27.367	24.743
13	Duquesa	2.319	33.857	15.308
14	Emperador 1	682	4.976	4.499
15	Emperadora	236	1.726	1.560
16	Guacamayo	3.290	24.018	21.715
17	La Zarza	3.087	45.070	40.748
18	Las Orquídeas	4.898	35.755	32.327
19	Maicu 1	844	6.160	5.569
20	Maicu 2	3.236	23.625	21.360
21	Maicu 3	974	7.110	6.428
22	Maicu 4	83	606	548
23	Maicu 5	2.724	19.885	17.978
24	Maicu 6	1.596	11.651	10.534
25	Maracuyá	300	2.190	1.980
26	Marqués	4.900	35.770	32.340
27	Marquesa	3.910	28.541	25.804
28	Pitajaya	3.158	23.053	20.843
29	Princesa	4.707	68.722	62.133
30	Príncipe	1.320	9.636	8.712
31	Reina	4.692	34.252	30.968
32	Reina Isabel	50	365	330
33	Rey	17	121	109
34	Sachavaca	4.000	58.400	26.400
35	Soberana	4.900	35.770	32.340
36	Soberano	4.650	33.894	30.690
37	Victoriana	4.470	32.631	29.502
38	Vizconde	2.588	18.895	17.083
39	Vizconde 1	300	2.190	1.980
Total		<u><u>95.152</u></u>	<u><u>828.175</u></u>	<u><u>679.448</u></u>

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

**17. Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas**

(a) Los saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar son como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Cuentas por cobrar:</b>			
Aureliancorp Operaciones S.A.	US\$	42.991	42.442
Kinross Colombia S.A.		1.120	1.120
Kinross Ecuador S.A.		-	20.000
	US\$	<u>44.111</u>	<u>63.562</u>
<b>Cuentas por pagar:</b>			
<b>Préstamos:</b>			
Aurelian Resources Inc.	US\$	<u>118.240.871</u>	<u>64.678.127</u>
<b>Otras cuentas por pagar:</b>			
Aurelian Resources Inc.		3.202.481	3.202.481
Kinross Gold Corporation		4.035.318	5.188.538
Aurelian Resources Corporation Ltd.		376.301	376.301
Kinross Minera Chile Limitada		2.125.085	-
Kinross Global Mobility Inc.		135.749	-
Kinross Gold U.S.A.		(12.523)	350.347
		<u>9.862.411</u>	<u>9.117.667</u>
<b>Total cuentas por pagar</b>	US\$	<u>128.103.282</u>	<u>73.795.794</u>

El saldo de préstamos con Aurelian Resources Inc., casa matriz, corresponde principalmente a efectivo recibido para financiar las operaciones de la Compañía y el saldo de otras cuentas por pagar se origina, principalmente, en servicios recibidos de esta relacionada. Los préstamos son a largo plazo, no generan intereses y fueron reconocidos inicialmente al valor razonable; posteriormente se registran al costo amortizado, con base en una tasa efectiva de 9,83% en los plazos contractualmente establecidos.

El movimiento de los préstamos recibidos de la scasa matriz por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2012 y 2011 es como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	US\$	64.678.127	13.972.590
Adiciones		71.800.000	75.600.000
Interés implícito		(26.871.746)	(28.293.931)
Costo financiero		<u>8.634.490</u>	<u>3.399.468</u>
<b>Saldo al final del año</b>	US\$	<u>118.240.871</u>	<u>64.678.127</u>

El valor por interés implícito determinado a la fecha de recepción de los créditos de casa matriz, neto del efecto del impuesto a la renta, forma parte de otras reservas en el patrimonio. El interés devengado forma parte de los costos de exploración y evaluación.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(b) Las transacciones realizadas son como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Servicios recibidos:			
Kinross Gold Corporation	US\$	6.408.516	6.478.112
Kinross Minera Chile Limitada		2.495.293	-
Kinross Global Mobility Inc.		1.582.205	-
Kinross Gold U. S. A.		<u>347.964</u>	<u>937.593</u>
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo			
Kinross Ecuador S. A.	US\$	<u>18.827</u>	-
Inversiones en subsidiarias:			
Ecoaurelian Agrícola S.A.	US\$	-	<u>1.333.535</u>
Reembolsos de gastos			
Ecoaurelian Agrícola S.A.	US\$	<u>211.680</u>	-

A la fecha de los estados financieros la Compañía mantiene suscritos los siguientes contratos con sus compañías relacionadas:

• Servicios de Asesoría Financiera

El 1 de enero de 2009, la Compañía firmó un contrato con Kinross Gold Corporation, cuya finalidad es prestar servicios de asesoría financiera para el desarrollo del negocio. Los precios de los servicios serán establecidos mutuamente entre las compañías, y equivale al valor total de los costos incurridos por Kinross Gold Corporation más un margen de utilidad razonable. Este contrato tiene una duración de doce meses; sin embargo, el mismo puede ser renovado por períodos iguales

• Servicios de Asesoría Financiera

El 2 de enero del 2012, la Compañía firmó un contrato con Kinross Minera de Chile Limitada, el cual tiene por objeto prestar servicios de asesoría financiera para el desarrollo del negocio, así como también equipamiento técnico, insumos y equipos de oficina que resulten necesarios para que las personas empleadas o contratadas desempeñen los servicios establecidos en el contrato. Los precios de los servicios serán equivalente al valor total de los costos incurridos por Kinross Minera de Chile, más un margen de utilidad razonable ajustado al principio de plena competencia. Estos servicios serán cancelados por parte de Aurelian Ecuador S. A. treinta (30) días anteriores al término del año calendario. Este contrato tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2013 y podrá renovarse automáticamente por períodos adicionales de un año calendario.

- Las transacciones con la relacionada Kinross Global Mobility Inc. corresponden a los costos incurridos por personal expatriado que brindan servicios de asesoría para el proyecto en Ecuador.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(c) Remuneraciones al personal clave de la gerencia:

La Administración de la Compañía mantiene miembros claves en las áreas de: Gerencia General, vicepresidencia de Asuntos Externos, dirección de Recursos Humanos, dirección de Medio Ambiente y gerencia de Exploración.

Los costos por remuneraciones de dicho personal clave es el siguiente:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos	US\$	1.657.319	1.429.908
Otros beneficios		<u>613.643</u>	<u>761.431</u>
	US\$	<u>2.270.962</u>	<u>2.191.339</u>

**18. Instrumentos Financieros**

Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y pasivos, y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Actualmente, debido a que la Compañía no se encuentra en producción, no mantiene cuentas por cobrar a clientes.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Valor en libros	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ 2.105.791	4.301.300
Otras inversiones restringidas	186.870	364.356
Otras cuentas por cobrar	303.400	71.035
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	<u>44.111</u>	<u>63.562</u>
	<u>US\$ 2.640.172</u>	<u>4.800.253</u>

La Compañía considera que el riesgo de crédito es mínimo con relación a las otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar con sus compañías relacionadas. La Administración estima que los saldos serán recuperados.

Respecto al riesgo de crédito asociado con los saldos de depósitos en bancos e inversiones restringidas, la Compañía solo realiza operaciones con instituciones financieras que cuenten con una calificación de riesgos adecuada dentro del mercado financiero.

Riesgo de Liquidez

La Gerencia Financiera tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Debido a que la Compañía no se encuentra en etapa de explotación, recibe de manera constante fondos de sus accionistas que le permiten financiar la operación actual. La Compañía maneja el riesgo de liquidez, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento del nivel de seguridad de efectivo y equivalentes de efectivo y acceso inmediato a recursos.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

		Valor contable	Flujos de efectivo contractuales		
			<u>Hasta 6 meses</u>	<u>1 a 2 años</u>	<u>2 a 5 años</u>
31 de diciembre de 2012					
Cuentas por pagar	US\$	7.622.135	7.622.135	7.622.135	-
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar		11.032.735	11.032.735	11.032.735	-
Préstamos y obligaciones financieras		<u>118.240.871</u>	<u>168.284.832</u>	-	168.284.832
	US\$	<u>136.895.741</u>	<u>186.939.702</u>	<u>18.654.870</u>	<u>168.284.832</u>
31 de diciembre de 2011					
Cuentas por pagar	US\$	13.692.297	13.692.297	13.692.297	-
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar		10.659.245	10.659.245	10.659.245	-
Préstamos y obligaciones financieras		<u>64.678.127</u>	<u>96.484.832</u>	-	1.848.893
	US\$	<u>89.029.669</u>	<u>120.836.374</u>	<u>24.351.542</u>	<u>94.635.939</u>

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

i. Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar americano, moneda funcional de la Compañía y las transacciones que realiza la entidad principalmente son en esa moneda; por lo tanto, la Administración estima que la exposición de la Compañía al riesgo de moneda no es relevante.

ii. Riesgo en las Tasas de Interés

El riesgo de tasa de interés para la Compañía es menor, debido a que no surgen endeudamientos a tasa de interés variable o con entidades financieras. El financiamiento proviene de operaciones con sus accionistas.

Riesgo de Capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha, con el propósito de generar en el futuro retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. Debido a que la Compañía aún no se encuentra en etapa de explotación y por lo tanto no genera ingresos que le permitan saldar los préstamos por pagar a sus accionistas quienes proveen los fondos para cubrir las operaciones, el ratio de apalancamiento al 2012 y 2011 es de 51% y 43%, respectivamente.

El ratio de apalancamiento se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar y, compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

19. Compromisos

Convenio de Regalías

El 16 de noviembre de 2007 se celebró un convenio, a través del cual, Aurelian Ecuador S. A., sus sucesores y/o cesionarios se obligan, a perpetuidad, a pagar regalías a los señores Keith M. Barron, y Patrick F. Anderson, sobre los ingresos obtenidos en relación con todos los metales y minerales de cualquier naturaleza o tipo que puedan encontrarse en las concesiones mineras cuya titularidad es de Aurelian Ecuador S. A., dentro de la provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, y que anteriormente pertenecieron a los señores Keith M. Barron, y Patrick F. Anderson.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El convenio referido, fue elevado a escritura pública el 22 de julio de 2008, e inscrito el 28 de ese mismo mes y año en los Registros Mineros a cargo de los Registradores de la Propiedad de los respectivos cantones de Zamora Chinchipe en los que Aurelian Ecuador S. A. es titular de concesiones mineras, y que están afectados al pago de las regalías, a excepción del cantón El Pangui, en el cual el registro fue realizado el 11 de agosto de 2008.

Sin perjuicio de la obligación legal de la inscripción del Convenio de Regalías en los Registros Mineros, las partes de ese contrato convinieron en que la vigencia de sus obligaciones nace a partir de la celebración de la escritura pública.

Obligaciones Ambientales

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Minería, los titulares de concesiones mineras y plantas de beneficio, fundición y refinación, previamente a la iniciación de las actividades mineras en todas sus fases, deberán efectuar y presentar:

- estudios de impacto ambiental en la fase de exploración inicial;
- estudios de impacto ambiental definitivos y planes de manejo ambiental en la fase de exploración avanzada y subsiguientes, para prevenir, mitigar, controlar y reparar los impactos ambientales y sociales derivados de sus actividades.

Estos estudios deberán ser aprobados por el Ministerio del Ambiente, con el otorgamiento de la respectiva Licencia Ambiental, así como también deberán presentar garantías económicas para el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (véase nota 5).

De acuerdo a lo previsto en tal ley, los titulares de concesiones mineras presentarán al primer año a partir de la emisión de la licencia ambiental, y posteriormente cada dos años hasta el cierre y abandono de la actividad minera, una auditoría ambiental de cumplimiento. A continuación se detalla el estatus de licencias obtenidas y procesos de auditorías ambientales, al 31 de diciembre de 2012:

Licencias Obtenidas en 2012

- Concesión Princesa

Mediante Resolución No. 1847 del 20 de noviembre de 2012, el Ministerio del Ambiente emite la ampliación del plazo de vigencia de la Licencia de Aprovechamiento Forestal Especial, otorgada mediante Resolución No. 1054 del 24 de agosto de 2011, por el lapso de un año en la concesión minera Princesa para las actividades de exploración avanzada.

- Concesión La Zarza

Mediante Resolución No. 1846 del 20 de noviembre de 2012, el Ministerio del Ambiente emite la ampliación del plazo de vigencia de la Licencia de Aprovechamiento Forestal Especial, otorgada mediante Resolución No. 132 del 25 de febrero de 2011 y ampliada en el área de aprovechamiento con la Resolución No. 1282 del 28 de septiembre de 2011, por el lapso de un año en la concesión minera La Zarza para las actividades de exploración avanzada.

(Continúa)

AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Mediante Resolución No. 2012 del 27 de diciembre de 2012, el Ministerio del Ambiente otorga la Licencia de Aprovechamiento Forestal Especial, para el aprovechamiento de 16.218,2 m<sup>3</sup> de madera en pie, para el "Plan de Aprovechamiento Forestal del proyecto Fase de Explotación Subterránea del Depósito de Minerales Metálicos" del Proyecto Minero Fruta del Norte concesión minera La Zarza.

- Concesiones Colibrí , Colibrí 1, Sachavaca, Duque y Duquesa

Mediante Resolución No. 1475 del 8 de octubre de 2012, el Ministerio del Ambiente resuelve modificar la Resolución No. 1300 suscrita el 3 de octubre de 2011, mediante la cual, se otorga la Licencia de Aprovechamiento Forestal Especial para el aprovechamiento de 6.584,44 m<sup>3</sup>, en un área de 26,79 hectáreas para la fase de explotación Avanzada del Proyecto "Colibrí" en las áreas operativas aquí mencionadas.

- Concesiones Emperador 1 y Emperadora

Mediante Resolución No. 755 del 9 de mayo de 2012, el Ministerio del Ambiente otorga la Licencia de Aprovechamiento Forestal Especial, para el aprovechamiento de 285,28 m<sup>3</sup> de madera en pie, en un área de 0,99 hectáreas para el "Plan de Aprovechamiento Forestal para la fase de Exploración Avanzada para el Proyecto Minero Emperador" en las concesiones mineras Emperador 1 y Emperadora.

Adicionalmente, se deberá cumplir con las siguientes disposiciones técnico-ambientales específicas para las actividades de exploración (incluye exploración inicial, avanzada y evaluación económica):

- Construcción de accesos y/o trochas para actividades de geofísica
- Manejo de los campamentos móviles
- Limpieza o destape de afloramientos
- Ejecución de pozos, trincheras y perforaciones
- Pruebas de producción
- Remoción de obras y rehabilitación

Presentación de Informes de Exploración

De acuerdo con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Minería, hasta el 31 de marzo de cada año y durante la vigencia de la etapa de exploración (incluye exploración inicial, avanzada y evaluación económica), la Compañía deberá presentar al Ministerio de Recursos Naturales No Renovables un Informe Anual de Actividades e Inversiones en Exploración realizadas en cada concesión durante el año anterior y un Plan de Inversiones para el año en curso, los cuales deberán ser auditados. Estos informes deberán presentarse debidamente auditados por un profesional certificado por la Agencia de Regulación y Control Minero en los términos del Reglamento de Calificación de Recursos y Reservas Mineras.

El incumplimiento de presentación del plan de inversión ocasionará la caducidad de la concesión, que podrá ser evitada con el pago de una compensación equivalente al monto de las inversiones no realizadas, siempre y cuando haya realizado inversiones equivalentes al 80% de las inversiones mínimas.

(Continúa)



AURELIAN ECUADOR S.A.  
(Una subsidiaria de Kinross Gold Corporation)

Notas a los Estados Financieros Separados

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Con fecha 22 de marzo de 2013, la Compañía presentó para cada una de sus 38 concesiones (no se consideran las cuatro concesiones archivadas, pero si incluyen las tres concesiones nuevas producto de la división de la concesión la Zarza) el respectivo Informe Anual de Exploración del año 2012 y el Plan de Actividades de Inversión del año 2013, en el cual se establece una inversión estimada de US\$6.149.596 de la cual US\$5.465.070 corresponde a la concesión la Zarza (Proyecto FDN).

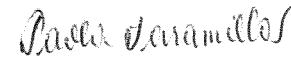
Con fecha 22 de marzo del 2013 , el señor Wilson Coronel (auditor), remitió a la Subsecretaría Regional de Minas, el Informe Anual de Actividades del año 2012 e Inversiones en Exploración del año 2013 correspondiente a cada una de las 38 concesiones de la Compañía.

**(20) Hechos Ocurridos Despues del Período sobre el que se Informa**

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 3 de abril de 2013 fecha en que los estados financieros adjuntos estuvieron disponibles para ser emitidos. Ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre de 2012, fecha del estado separado de situación financiera pero antes del 3 de abril de 2013, que requiera revelación o ajuste a los estados financieros separados adjuntos.



Dominic M. Channer  
Representante Legal



Paola Jaramillo  
Gerente Financiera

